



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana María ZURITA EXPÓSITO, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Podría describir las causas por las que el borrador de la nueva Orden Ministerial referida a la ZEC Rasca-Teno (elaborada y sometida a información pública por el Ministerio de Transición Ecológica) establece restricciones a las actividades náuticas y recreativas, que incrementan las establecidas en la normativa vigente al respecto y protocolo de actuación establecido en el documento de "Guía de buenas prácticas en las ZEC de ámbito marino de Canarias"?

Madrid, 11 de diciembre de 2019

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530